

El Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario Cubano en Jamaica

Autor: Dr.C. Karel Pérez Ariza, karelperez86@yahoo.com

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Miembro de la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC). Su producción historiográfica ha sido socializada mediante monografías, artículos en revistas especializadas y, en eventos científicos nacionales e internacionales. Ha recibido premios y reconocimientos por su labor docente e investigativa en el campo de la historia.

Institución: Universidad de Estudios Internacionales de Jilin, República Popular China.

Resumen

Las investigaciones en torno al Partido Revolucionario Cubano se han caracterizado por su prolijidad en las últimas décadas. No obstante, se ausentan estudios dedicados exclusivamente a sus organismos adscriptos, tales como los clubes o Cuerpos de Consejo. El hallazgo, por el autor de la ponencia, de nuevas fuentes documentales relacionadas con la política organizacional en Jamaica y en particular, del Cuerpo de Consejo, justifica la necesidad e importancia del presente estudio, el que se basó, fundamentalmente, en el análisis documental. A tono con ello, se elaboró una reseña histórica del Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario Cubano en Jamaica.

Palabras clave: Partido Revolucionario Cubano, Cuerpo de Consejo de Jamaica, José Martí

La organización y funcionamiento del Partido Revolucionario Cubano (PRC) ha sido un tema de gran interés en la historiografía cubana. Ello ha condicionado y se revela en la prolijidad y sistematicidad de los estudios y publicaciones realizados. En ese sentido sobresale la labor realizada por el Centro de Estudios Martianos (CEM) y en particular su equipo de investigaciones históricas, los que lideran el proyecto “Historia del PRC”.

El accionar de los organismos adscriptos al PRC – entendidos como tal los clubes y Cuerpos de Consejo – constituye una arista de gran importancia en el abordaje historiográfico de la temática.¹ Sin embargo, a juicio del autor del presente estudio, son escasos los estudios dirigidos al abordaje de un organismo en particular. Tal situación es más desventajosa, en el caso de los organismos que se establecieron fuera del territorio de los Estados Unidos; lo que presumiblemente obedece a la carencia y/o dispersión de fuentes documentales.

¹ Ver: Ibrahim Hidalgo Paz. Reseña de los clubes fundadores del Partido Revolucionario Cubano. Anuario del Centro de Estudios Martianos (ACEM) No. 4 de 1981, pp. 208-230; Paul Estrade. Los clubes femeninos en el Partido Revolucionario Cubano. ACEM No. 10 de 1987, pp. 175-201; Carmen Ferrer Cepero. Los clubes infantiles en el Partido Revolucionario Cubano. ACEM No. 18 de 1995, pp. 37-46; Karel Pérez Ariza. Una mirada al Partido Revolucionario Cubano desde la correspondencia de José Francisco Pérez. Islas, 63(198), pp. 42-57.

A pesar de los innegables aportes existentes, el abordaje de esa arista deviene en una necesidad imperiosa dentro de las investigaciones sobre la temática, sobre todo si se tiene en cuenta que el funcionamiento del Partido Revolucionario Cubano tenía lugar por medio de tales organismos. Aunque existen algunos estudios² dedicados íntegramente a un club en particular, se desconoce alguno que se haya centrado en un Cuerpo de Consejo, al menos hasta donde se ha podido indagar. A tono con lo expuesto, el presente estudio ofrece una reseña histórica del Cuerpo de Consejo de Jamaica.

Origen y generalidades sobre su funcionamiento

El Cuerpo de Consejo de Jamaica se fundó el 10 de abril de 1892³, tras la creación, entre los meses de febrero y abril de 5 clubes: José María Heredia, Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Bernabé Varona y Oriente. Sin embargo, en carta fechada el 25 de mayo del propio año, Martí le comunica al Presidente del club José María Heredia que este último tenía la misma significación y autoridad que un Cuerpo de Consejo, por no haber allí otro.⁴ Ello resulta contradictorio con el hecho que el propio Martí había aludido en un escrito publicado en Patria, el 10 de abril, la existencia de cinco clubes en esa localidad.⁵

La situación descrita inclina a pensar que, dichos clubes y el propio Cuerpo de Consejo, no habían cumplido con las exigencias establecidas⁶ para formar parte, legalmente, del PRC y que los referidos escritos hayan tenido una función más bien política, pese a ser, la publicación en la que se dieron a conocer, uno de los órganos de prensa fundamentales de la organización.

Martí, en carta enviada al Cuerpo de Consejo, con fecha del 27 de junio de 1892, expresa su satisfacción por haber iniciado la comunicación con ese organismo.⁷ Ello, unido a las diferencias surgidas entre José Mayner – su primer Presidente – con otros emigrados en la etapa inicial de su

² Ver: Juan Carlos Mirabal. El club Los Independientes. ACEM No. 4 de 1981, pp. 257-278; Damaris Amparo Torres Elers. El club Hermanas de María Maceo: el primero en Costa Rica. ACEM No. 35 de 2012, pp. 31-47; Karel Pérez Ariza. Reseña histórica del club José María Heredia. Santiago No. 178, pp. 158-170.

³ Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas de Reuniones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 1 del 10 de abril de 1892.

⁴ Carta de José Martí al Presidente del Club “José María Heredia” el 25 de mayo de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. José Martí. Epistolario. Tomo III 1892-1893. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993, pp. 107-112.

⁵ *Ibíd.* Los Clubs, pp. 380-383.

⁶ Sobre las exigencias, véase: José Martí. Estatutos Secretos del Partido Revolucionario Cubano. *Ob cit.*, pp. 281-284. El artículo 1 se refiere específicamente a la adscripción de las asociaciones al PRC.

⁷ José Martí. Carta al Presidente del Cuerpo de Consejo el 27 de junio de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. *Ob cit.* Tomo III 1892-1893, pp. 136-137.

fundación, lo que provocó la renuncia del dirigente⁸, constituye otra razón a favor de la idea de que este organismo no había sido formalmente adscrito al PRC, por lo que la Delegación no lo había reconocido como tal, antes de esa fecha.

Durante su existencia fue dirigido por 8 directivas, las que tuvieron diversas estructuras. Su funcionamiento fue estable, caracterizándose por el celo y la sistematicidad en la atención a los asuntos de su competencia.⁹ De allí que pueda afirmarse que cumplió a cabalidad con los objetivos por los que fue creado. En ello influyó significativamente la diligencia, el tesón y el liderazgo de dirigentes de la talla de: José Francisco Pérez, Alejandro González, Juan Miguel Rondón y Manuel Estrada.

El Cuerpo de Consejo mostró una alta capacidad de análisis y autodeterminación para la decisión de los asuntos a su cargo. Lo demostró en la ratificación de las Bases y Estatutos del PRC en la localidad¹⁰ y en la asamblea realizada para desautorizar al periódico “El Porvenir”, debido a la posición antimartiana que fueron adoptando algunos de sus escritos.¹¹ También mantuvo una estrecha comunicación con todos los clubes, a través de la recepción y envío de misivas¹² en las que se informaban las constituciones de clubes, las directivas electas, las orientaciones, los llamados de atención, las convocatorias, entre otros asuntos, son muestra de ello. De igual forma se comportó también el vínculo entre ese organismo y sus homólogos en otros territorios; así como con la Delegación del PRC.

De la máxima dirección del PRC recibió orientaciones sobre muchos aspectos, entre los que sobresalen: el contenido de los documentos rectores de la organización, sus funciones y las de los clubes¹³; así como la organización de la tesorería¹⁴. También recibieron instrucciones específicas del Delegado sobre la organización de los elementos de guerra¹⁵ y los tipos de armas a comprar¹⁶;

⁸ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas de Reuniones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 3 del 4 de julio de 1892. Este libro no está foliado, por lo que no se consignarán los folios en las referencias.

⁹ Las funciones de este organismo pueden consultarse en: José Martí. Estatutos Secretos del Partido Revolucionario Cubano. Ob cit.

¹⁰ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 1 del 10 de abril de 1892, f. 2.

¹¹ *Ibidem*. Acta 2 del 14 de junio de 1892, f. 3.

¹² Véase: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas del Cuerpo de Consejo de Jamaica.

¹³ Carta de José Martí al Presidente del club “José María Heredia” el 25 de mayo de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob cit.; Carta de José Martí al Presidente del Cuerpo de Consejo de Jamaica el 27 de junio de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob cit.

¹⁴ Carta de José Martí al Presidente del club “José María Heredia” el 25 de mayo de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob cit.

¹⁵ Carta de José Martí al Presidente del Cuerpo de Consejo de Jamaica el 29 de junio de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob cit. Tomo III 1892-1893, pp. 141-142.

además, de solicitar información sobre localidades cubanas y contactos que fueran de utilidad a la Revolución.¹⁷ Ello permite apreciar el valor que le dio la Delegación y en particular, José Martí, a la labor del Cuerpo de Consejo, como organismo rector de las labores de la política organización en aquella localidad.

Del estricto cumplimiento, por parte de este organismo, de las indicaciones de la Delegación es un ejemplo significativo el proceso seguido para la elección del jefe militar del proyecto independentista, por parte de los oficiales del Ejército Libertador residentes en Jamaica. Como reveló la doctora Diana Abad, en uno de sus estudios¹⁸, ese proceso fue peculiar en Jamaica, pues al parecer el Cuerpo de Consejo de esa localidad fue el único que intervino en él. Por ejemplo, en Cayo Hueso, se realizó a través de la Convención Cubana¹⁹, organización independentista de carácter secreto y no adscripta al Partido Revolucionario Cubano.

La tesorería

La obtención de recursos económicos fue una de las tareas principales del PRC, quedando establecida en los documentos programáticos de la organización. En el acápite IV del artículo 8 del documento “Bases del Partido Revolucionario Cubano” queda claro que uno de los objetivos concretos de la citada organización era: “Allegar fondos de acción para la realización de su programa, a la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.”²⁰ Ello justifica que El Apóstol le prestara la debida atención, desde que comenzó a ejercer sus funciones como Delegado de la política organización.

Desde sus primeras correspondencias con los organismos adscriptos al PRC en Jamaica, Martí alude al tema de la tesorería. Sus explicaciones y orientaciones específicas sobre el establecimiento de dos fondos, el de acción y el de guerra; así como el objeto de cada uno, las formas y cantidades con las que se nutrirían, lo demuestran.²¹ Además, ello permite comprender que más allá del simple hecho de recaudar fondos, Martí elaboró una estrategia económica para la

¹⁶ Carta de José Martí al Presidente del Cuerpo de Consejo de Jamaica el 2 de julio de 1892. *Ibíd.*, p. 145

¹⁷ Carta de José Martí al Presidente del Cuerpo de Consejo de Jamaica el 3 de julio de 1892. *Ibíd.*, p. 146.

¹⁸ Diana Abad. José Martí y la elección del General en Jefe. En su, *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995, pp. 210-218.

¹⁹ Sobre esta elección, ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas de Sesiones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 4 del 31 de julio de 1892, f. 6.

²⁰ José Martí. *Bases del Partido Revolucionario Cubano*. En su *Obras Completas t. 1*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976, p. 280.

²¹ Ver: Carta de José Martí al Presidente del Cuerpo de Consejo de Jamaica el 25 de mayo de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. *Ob cit.*

organización de la guerra, que además estaba a tono con sus concepciones sobre esta última, como vía de construcción de la República y no como fin en sí mismo.²²

La sistematicidad de la atención que le prestara Martí a la tesorería se revela en comunicaciones que tiene, en fechas posteriores, con el Cuerpo de Consejo de Jamaica. Así lo corrobora la misiva que, este último, enviara el 29 de septiembre de 1892 a los clubes de la localidad, con el propósito de orientarlos sobre la naturaleza de los fondos y cómo operar con ellos.²³

Los documentos consultados revelan que las recaudaciones, en la localidad de Jamaica, se realizaban mediante el cobro de cuotas fijas a los asociados, la adquisición de donaciones y la realización de rifas y actividades culturales; vías empleadas comúnmente en otras localidades.²⁴

De igual forma, las indagaciones realizadas permitieron constatar que el mayor número de aportes fue realizado por los tabaqueros, obreros que poseían el gremio más nutrido de integrantes y recursos en aquel territorio²⁵, situación que se comportó de forma similar, al menos, en las emigraciones más significativas, como lo fueron las existentes en suelo norteamericano.²⁶

Los fondos tenían como destinos principales: la compra de materiales de acción de guerra, la organización y envío de expediciones a Cuba, la atención a las familias de patriotas incorporados al Ejército Libertador; además de sufragar los gastos de la organización, como lo era la atención a los dirigentes que les visitaban.²⁷ De esta forma, la tesorería se convirtió en una vía esencial de organización de la actividad patriótica de esos emigrados, pues era regulada por orientaciones de los dirigentes; caracterizada por el celo y la transparencia en cada una de las acciones.

La atención a las familias de los mambises

El inicio de la Guerra Necesaria, el 24 de febrero de 1895, trajo consigo la incorporación de veteranos mambises y nuevas figuras al Ejército Libertador. Muchos de ellos eran el principal o único sustento económico de sus familias, las que vivían en precariedad y en ocasiones, poseían numerosos hijos imposibilitados de trabajar, debido a la corta edad; por lo que tras aquella decisión, la subsistencia de sus familiares se hacía más compleja. Ello generó la atención del PRC

²² Para profundizar en el tema de la tesorería del PRC véase: Ibrahim Hidalgo Paz. *La Tesorería del Partido Revolucionario Cubano (1892-1895)*. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2017.

²³ ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 1. Carta del Cuerpo de Consejo de Jamaica al club José María Heredia el 29 de setiembre de 1892.

²⁴ Ibrahim Hidalgo Paz. *La Tesorería del Partido Revolucionario Cubano (1892-1895)*. Ob cit.

²⁵ ANC. Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 45 del 5 de diciembre de 1897.

²⁶ Ver: Ibrahim Hidalgo Paz. *La tesorería del Partido Revolucionario Cubano (1892-1895)*. Ob cit.

a las familias de los mambises, que si bien no era una función establecida en sus documentos normativos, estaba en consonancia con su carácter humanista.

El retraso del estallido independentista, tras el fracaso del Plan Fernandina, unido a la salida de Martí para Cuba y su prematura muerte, condicionaron que fuera a Tomás Estrada Palma, a quien en su carácter de Delegado del PRC, le tocara más directamente la atención de esas gestiones durante la contienda bélica. Del caso particular de Jamaica, da cuenta el hecho que al saber²⁸, por Alejandro González, de la precaria situación de las viudas o esposas, de algunos de los combatientes del Ejército Libertador, que residían en Jamaica, le envió una misiva al Presidente del Cuerpo de Consejo de esa localidad, en la que después de explicarle la situación de la que había sido informado, le expresaba realizar las verificaciones pertinentes con el propósito de auxiliarlas.²⁹

También resulta significativo añadir, que Tomás Estrada Palma, le comunicó³⁰ a Alejandro González, que de no disponer, el Cuerpo de Consejo, de fondos suficientes; la Delegación cooperaría. Además, calificó de generosa y patriótica la solicitud que le hacía el antiguo ayudante de Máximo Gómez. Sobre este aspecto, hay que reconocer el tratamiento diligente y ético del asunto, dado por el Cuerpo de Consejo, lo que queda reflejado en el informe ofrecido por la comisión nombrada al efecto, el 2 de febrero de 1896.³¹

El PRC también se preocupó por los familiares de los emigrados, entre cuyos beneficiarios se encuentra la familia de los Maceo. En los estados de finanzas aparecen varias constancias y recibidos de las ayudas recibidas por Elena de Maceo, antes y después de la muerte de su esposo, el general José.³² También resulta significativa la esmerada atención brindada por la patriótica

²⁷ Entre las visitas de los dirigentes se destacan las de Martí. En ambas ocasiones fueron remitidas a los clubes por el Cuerpo de Consejo de la localidad los gastos ejecutados. Véase: ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 2. Carta del Cuerpo de Consejo de Jamaica al club José María Heredia del 30 de noviembre de 1892.

²⁸ Ver: Carta de Alejandro González a Tomás Estrada Palma el 30 de noviembre de 1895. En Biblioteca Histórica Cuba La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York. Tomo II. Editorial Habanera, La Habana, 1932, pp. 369-370.

²⁹ Carta de Tomás Estrada Palma a Juan Miguel Rondón el 27 de diciembre de 1895. En Biblioteca Histórica Cuba. Ob cit. Tomo II. Editorial Habanera, La Habana, 1932, pp. 371.

³⁰ Carta de Tomás Estrada Palma a Alejandro González. En Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo II. Editorial Habanera, La Habana, 1932, pp. 370-371.

³¹ Informe de Juan Miguel Rondón y Manuel Estrada al Cuerpo de Consejo de Jamaica el 2 de febrero de 1896. En Biblioteca histórica Cubana. Ob cit. Tomo III. Editorial Habanera, La Habana, 1933, p. 184.

³² ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 33, no B1 y B2. Cuentas y recibos del Cuerpo de Consejo de Jamaica; *Ibidem*; leg. 20, no. 13 453 y leg. 79, nos. 13 436, 13 515. Carta del Cuerpo de Consejo de Jamaica a Tomás Estrada Palma el 10 de febrero de 1896 y Cartas de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma del 8 de diciembre de 1896 y el 12 de octubre de 1898, respectivamente.

organización, tanto en la localidad de referencia como en la persona de Estrada Palma, al niño Antonio Maceo Marryat.³³

Además de la ayuda económica, el PRC en cada localidad se ocupaba de mantener informado a los combatientes sobre su familia y viceversa. Muestra de ello resulta la carta del Cuerpo de Consejo a Estrada Palma para que le comunicara a Gómez que su esposa estaba en Montecristi, debido a la imposibilidad que tenían de remitirle directamente, desde aquel lugar, una carta al experimentado líder.³⁴

El PRC también se preocupó por los familiares de los emigrados. Entre los documentos hallados se encuentran diversas misivas cruzadas³⁵ entre José Francisco Pérez y Estrada Palma con el objetivo que el hijo menor del primero estudiara en una escuela en Nueva York. En ellas se aprecia la diligente y humana actitud del máximo dirigente de la organización, tras la caída en combate de Martí.

Las expediciones

Durante el periodo de tiempo que se analiza, Jamaica estuvo colonizada por Inglaterra, potencia que se caracterizó por la hostilidad para con el proceso independentista cubano.³⁶ Tal postura hostil ha sido confirmada en disímiles documentos hallados, fundamentalmente correspondencias enviadas por dirigentes de la localidad jamaicana a la Delegación del PRC.³⁷ Algunos de esos documentos prueban la detención de embarcaciones³⁸ y paquetes con útiles de guerra³⁹, por parte de las autoridades de la localidad; así como la presencia de Horatio Rubens en Jamaica, ofreciendo sus servicios como abogado consultor y representante legal de la Delegación.⁴⁰

Ello condicionó que durante – al menos – la Guerra Necesaria, únicamente, se planificara la salida de una expedición grande, la encabezada por el coronel Mariano Torres en el primer

³³ *Ibíd.*; leg. 79, no. 13 517. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 19 de octubre de 1898.

³⁴ *Ibíd.*; leg. 20, no. 16 161, 16 162. Cartas de Manuel Estrada a Tomás Estrada Palma el 12 y 20 de septiembre de 1896, respectivamente.

³⁵ *Ibíd.*; leg. 17, no. 2537, 2538, 2540; leg. 79, no. 13 522. Cartas de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 8 y 22 de febrero de 1899, respectivamente.

³⁶ Ver: ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 42. Carta de Eduardo Yero a José Francisco Pérez el 12 de marzo de 1896. Esta misiva también se encuentra en: Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo III. Editorial Habanera, La Habana, 1933, p. 190.

³⁷ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 17, no. 2 534; leg. 20, no. 16 148; leg. 79, no. 13 450. Cartas de José Francisco Pérez a Gonzalo de Quesada el 1.º de mayo de 1896?, de Manuel Estrada a Tomás Estrada Palma el 29 de julio de 1895 y de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 21 de julio de 1897; respectivamente.

³⁸ *Ibíd.*; leg. 79, no. 13 468. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma en diciembre de 1897.

³⁹ *Ibíd.*; leg. 79, no. 13 476. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 21 de febrero de 1898.

⁴⁰ Ver: ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 49. Carta de Tomás Estrada Palma a José Francisco Pérez el 10 de mayo de 1897.

semestre de 1895. La misma fracasó al ser descubierta por una lancha de la armada británica⁴¹, no obstante, este – apoyado por el Cuerpo de Consejo de Jamaica – llegó a Cuba con un pequeño grupo de hombres en noviembre del propio año.⁴²

Desde el punto de vista militar la citada expedición fue un fracaso y provocó desavenencias entre Mariano Torres y Juan Miguel Rondón (Presidente del Cuerpo de Consejo de Jamaica); así como entre el primero y el Teniente Coronel Leyte Vidal.⁴³ No obstante, sirvió para obtener experiencia en este tipo de empresa, sobreponerse a las dificultades y poner a los intereses patrios por encima de los personales; todo lo cual se ilustra en el siguiente documento:

Me honra participarle a Vd que el domingo 14 de los corrientes al recibir aquí la noticia de la muerte de Martínez Campos, me encontraba accidentalmente en la casa del coronel Mariano Torres, cuando se presentó en ella, el teniente coronel Leyte Vidal, con sus jóvenes compañeros, y abrazando estrechamente a Torres le dijo: Coronel, la patria está por encima de todo, entre nosotros no debe haber disensiones.

La escena era conmovedora porque Leyte Vidal derramaba lágrimas de patriotismo y los que estábamos presentes sentíamos con ambos, pues Torres estrechando a su subalterno decía: Todo lo que ha pasado no es culpa nuestra, nosotros debemos querernos y cumplir unidos nuestros deberes. Los jóvenes compañeros de Vidal manifestaron al coronel su respetuosa adhesión y desde ese día se encuentran los expedicionarios en completa armonía y llenos de esperanza para llegar, en breve, a los campos de la patria.⁴⁴

Presumiblemente, la situación que se describe, conllevó a Estrada Palma a prohibir la realización de expediciones, desde Jamaica, en determinados lapsos de tiempo⁴⁵; a pesar de ser esta última una actividad priorizada durante su labor al frente del PRC.⁴⁶

Además de la referida hostilidad, las acciones a favor de las expediciones se vio limitada por la ineficaz labor de la Delegación, la que centralizaba su organización y envió; desoyendo muchas

⁴¹ Ver: César García del Pino. Expediciones de la Guerra de Independencia 1895-1898. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1996.

⁴² Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 17, no. 16 148. Carta de Manuel Estrada a Tomás Estrada Palma el 29 de julio de 1895; Carta de Mariano Torres a Tomás Estrada Palma el 16 de noviembre de 1895. En Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo I. Editorial Habanera, 1932, pp. 251-252.

⁴³ Ver: Cartas de Francisco Leyte Vidal a Benjamín Guerra y de Benito Machado a Tomás Estrada Palma (3 de julio y 20 de septiembre de 1895; respectivamente). En Biblioteca Histórica Cubana. La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana de Nueva York. Tomo I. Editorial Habanera, 1932, pp. 334-336 y p. 341.

⁴⁴ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 120, no. 16 196. Carta de Juan Miguel Rondón a Tomás Estrada Palma el 31 de julio de 1895.

⁴⁵ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 79, no. 13 427. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 28 de julio de 1896; ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 625, no. 28. Carta de Francisco Javier Cisneros a José Francisco Pérez el 23 de octubre de 1896.

⁴⁶ Ver: José Cantón Navarro. José Martí, el 98 y la república independiente (pp. 64-82). En su José Martí en la forja y defensa de la nación cubana. Editorial José Martí, La Habana, 2016.

veces las opiniones de la dirección del ejército.⁴⁷ De allí que Enrique Collazo⁴⁸, una voz autorizada al respecto, la calificara de torpe e incompetente, luego de la muerte de Martí.⁴⁹

La documentación hallada y revisada en torno al PRC en Jamaica, permitió confirmar la postura centralizadora y la poca eficacia, por parte de la Delegación, de la dirección de las expediciones. Un caso concreto resulta, la correspondencia sostenida entre José Francisco Pérez y Estrada Palma entre diciembre de 1897 y enero de 1898, en torno a las embarcaciones. En ellas, el primero solicita la orden del segundo para la compra o reparación de las existentes⁵⁰; además de informar la detención de otras.⁵¹

No obstante, a las adversidades, la cercanía de esa isla anglófona a las costas cubanas, unido al sentimiento patriótico de esa emigración, favorecía el envío de expediciones. De allí que siguiendo las consejos de Eduardo Yero se organizaran solamente pequeñas expediciones con el objetivo principal de enviar armas y municiones a destinos específicos⁵², estrategia de la que defendieron su conveniencia, algunos experimentados dirigentes políticos y militares.⁵³ Las indagaciones realizadas⁵⁴ permitieron identificar diversas acciones de este tipo, encontrándose entre las más importantes las siguientes:

I. Expedición del Coronel Mariano Torres⁵⁵

Salió en la noche del 16 de noviembre de 1895, por el apoyo material y humano del Cuerpo de Consejo de Jamaica y en particular de José Francisco Pérez y Octavio Lay. El cuerpo expedicionario estaba compuesto por 12 hombres, siendo sus subalternos los siguientes: Tte. Coronel Vicente Pujols, Tte. Coronel Juan Ferrara (Baracoa), Luis Yero Miniet, Francisco Rodríguez, Antonio Pacheco Ortiz, Luis Bordo Mario, Luis Felipe Torres, Félix Temara, Tomás

⁴⁷ Ver: Enrique Collazo. Cuba independiente. Imprenta "La Moderna Poesía". La Habana, 1900.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 265.

⁵⁰ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 79, no. 13 469 y 13 474. Cartas de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 15 de diciembre de 1897 y el 26 de enero de 1898; respectivamente.

⁵¹ *Ibidem*. leg. 79, no. 13 468. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma en diciembre de 1897.

⁵² Véase: ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 42. Carta de Eduardo Yero a José Francisco Pérez el 12 de marzo de 1896. Esta misiva también se encuentra en: Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo III. Editorial Habanera, La Habana, 1933, p. 190.

⁵³ Ver: Yoel Cordoví Núñez. La delegación plenipotenciaria en Estados Unidos. Estrategias expedicionarias, 1895-1898. Revista Brasileira do Caribe No 14 del 2014, pp. 401-422.

⁵⁴ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 17 y 79. Cartas de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma y Gonzalo de Quesada, respectivamente.

⁵⁵ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 17, no. 16 148 y 16 149. Cartas de Manuel Estrada a Tomás Estrada Palma el 29 de julio y 19 de noviembre de 1895; respectivamente. También pueden consultarse los siguientes libros: César García del Pino. Ob. cit. y Biblioteca Histórica Cubana Ob cit. Tomo II. Editorial Habanera, La Habana, 1932.

Pol, Ramón Corrales (de Costa Rica) y Jacinto Cerviño. Llevaban consigo una considerable cantidad de armas de fuego y blancas; además de unos 20 000 tiros.

II. Expediciones de Gervasio Sabio⁵⁶

Entre los años 1895 y 1898, realizó 14 viajes en el bote Eureka trasladando a Cuba comisiones, combatientes, pequeñas cantidades de armamento, municiones, ropa, medicinas y correos. A su regreso, trasladaba heridos para su evacuación y comisiones. Estas expediciones fueron dirigidas y financiadas por el Cuerpo de Consejo de Jamaica y el Departamento Oriental del Ejército Libertador, por lo que desembarcaban en la costa sur de Oriente y Camagüey.

III. Expedición del Teniente Juan Benítez⁵⁷

Salió el último domingo del mes de octubre de 1897 a las cuatro de la mañana. La expedición estaba integrada por 12 hombres, los cuales llevaban un rifle cada uno, algún parque y tiros. Entre los expedicionarios estaban: el patrón del bote, P. Naranjo; los sargentos F. Ojeda, A. Casanova y Juan Torres; así como los soldados Luis Vera, F. Caraballo, J. Calderín, M. Azea, J. Pérez, Abad Pérez y Carlos Moreno.

Vínculos con José Martí

La labor revolucionaria de Martí en la emigración fue ardua. Sus múltiples acciones para lograr la necesaria unidad entre los patriotas de la Guerra Grande y los pinos nuevos, como él mismo llamara a los jóvenes revolucionarios, fue un factor decisivo para ganarse la confianza y el prestigio entre los emigrados. En ello jugó un rol esencial la comunicación sistemática que tenía Martí con los organismos adscritos al PRC, a través de misivas o de sus escritos en Patria, pues así fueron los primeros contactos que tuvo con emigraciones como las de Jamaica.

De la influencia ejercida por El Apóstol, desde la distancia física, es un hecho probatorio el acuerdo⁵⁸ tomado por el Cuerpo de Consejo de Jamaica de dar un voto de Gracias al Periódico Patria por la publicación, en su número del 18 de junio de 1892, el escrito “Los cubanos de Jamaica del Partido Revolucionario Cubano”⁵⁹. El acontecimiento resulta más significativo aún, cuando se tiene en cuenta que ello ocurrió tres meses antes del primer viaje que hiciera Martí a la

⁵⁶ Ver: Aníbal Escalante Beatón. Calixto García, su campaña en el 95. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975; Amels Escalante Colás y otros. Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba. Primera parte (1510-1898). Tomo 3. Expediciones navales y acontecimientos político-militares. Ediciones Verde Olivo, La Habana, 2014.

⁵⁷ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 79, no. 13 458. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 1.º de septiembre de 1897.

⁵⁸ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas de Sesiones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 3 del 4 de julio de 1892.

localidad, en su carácter de Delegado del PRC, por lo que muchos ni siquiera lo conocían personalmente.

Posteriormente, en aras de su labor unitaria, realiza en el mes de octubre de 1892, un viaje a la localidad de Kingston, Jamaica. El anuncio de su visita a la localidad despertó tan honda emoción, en los emigrados, que el Presidente del Cuerpo de Consejo nombró comisionados para recaudar fondos para los regalos que le harían.⁶⁰ Además, en un acta de las reuniones de ese propio organismo se hace constar lo siguiente: “Esta noticia fue recibida con gran alegría por todos, y se acordó por unanimidad que el Cuerpo de Consejo lo recibiera en el muelle y lo escoltara al Hotel Myrtle Bank, donde debía esperarlo una comisión compuesta de dos miembros de cada club.”⁶¹

Entre los días 8 y 13 de octubre de 1892, Martí visitó la localidad de Kingston, Jamaica con el objetivo de reunirse con los emigrados del lugar, como lo había hecho ya en otras localidades como Tampa, Cayo Hueso y Nueva York. En esa oportunidad fue recibido por Alejandro González, quien fungía como Presidente del club José María Heredia y del Cuerpo de Consejo de la localidad.

Entre las actividades patrióticas realizadas durante esa estancia de Martí, en la isla anglófona, se destaca su visita a la zona agrícola Temple Hall el 9 de octubre por iniciativa de Alejandro González, quien fungía como Presidente del Cuerpo de Consejo.⁶² En esa zona agrícola, a unos 15km de Kingston, varios cubanos tenían vegas de tabaco y existía el club Carlos Manuel de Céspedes. Allí se realizó un multitudinario acto, del que han llegado, hasta nuestros días, algunas fotos gracias a los patriotas y fotógrafos cubanos R. Núñez y Juan Bautista Valdés.⁶³

En ese lapso de tiempo Martí asistió a la velada organizada por el club José María Heredia, la que tuvo lugar en la casa del Dr. González durante la noche del 11 de octubre; además, tuvo su primer encuentro con Mariana Grajales y María Cabrales. Las actividades realizadas posibilitaron que los emigrados reafirmaran su postura sobre el liderazgo de Martí en la nueva etapa de lucha.⁶⁴

⁵⁹ Para el estudio del documento, véase: José Martí. Los Cubanos de Jamaica en el Partido Revolucionario Cubano. En su Obras Completas. Tomo II. Ob cit., pp. 21-27.

⁶⁰ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 6 del 6 de octubre de 1892.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. no. Acta del Cuerpo de Consejo de Jamaica.

⁶³ Ibrahim Hidalgo Paz. José Martí. Cronología. 1853-1895. Cuarta Edición. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2018.

⁶⁴ Ver: ANC. Fondo: Máximo Gómez; leg.: 3, no. 361. Carta de Alejandro González a Máximo Gómez del 27 de octubre de 1892.

La primera visita efectuada por Martí, a Kingston, tuvo tal repercusión en los emigrados cubanos de la localidad que el día María Cabrales y otro grupo de patriotas cubanos dejan constituido, el 24 de octubre un club patriótico, al que denominan José Martí.⁶⁵ Por su parte, el club José María Heredia, en su reunión efectuada el 7 de noviembre de 1892, acuerda nombrar a José Martí su presidente honorario en reconocimiento a la labor que había venido desempeñando a favor de la causa independentista.⁶⁶

Por su parte, las impresiones de Martí sobre los emigrados cubanos de Jamaica, sus dirigentes y las actividades revolucionarias, también fueron positivas. Así lo revela en una carta a Alejandro González, unos días después de regresar de Jamaica.⁶⁷

La segunda visita de Martí a Jamaica fue entre los días 24 y 26 de junio de 1894.⁶⁸ En esta ocasión también hubo una sentida acogida, por lo que al anunciarse, el Cuerpo de Consejo acordó llevarlo a uno de los mejores hoteles, a pesar de la precaria situación económica por la que atravesaban en ese momento.⁶⁹ El objetivo central de su visita, como él mismo le expresara a Alejandro González⁷⁰, era la actividad propagandística a favor de la Revolución, por lo que realizó reuniones y mítines en los que comprometió a los emigrados cubanos a cooperar económicamente con la lucha independentista.

El vínculo de Martí con algunos emigrados de Jamaica fue muy sólido. Con respecto a las cuestiones patrióticas sobresale su relación con Alejandro González, con quien mantenía una correspondencia sistemática y a quien le ofrecía informaciones confidenciales, como lo fue – en su momento – el fracaso del Plan de La Fernandina.⁷¹ Con este y otros patriotas, su relación adquirió un carácter de familiaridad; así lo devela el mayor grado de intimidad de algunas de sus misivas, en las que hace referencia – incluso – a miembros de su familia.⁷²

⁶⁵ Ver: Acta de fundación del club José Martí en Kingston, Jamaica. En Damaris Torres Elers. María Cabrales: una mujer con historia propia. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2013, p. 220.

⁶⁶ ANC. Fondo: Donativos y Remisiones; leg.: 625, no. 24. Libro de Actas del club José María Heredia. Acta 11 del 7 de noviembre de 1892, ff. 23-24.

⁶⁷ Carta de José Martí a Alejandro González el 29 de octubre de 1892. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob. cit., p. 218.

⁶⁸ Ver: Ibrahim Hidalgo Paz. José Martí. Cronología 1853-1895. Segunda Edición aumentada. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2018.

⁶⁹ Ver: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Acta 16 del 16 de junio de 1894.

⁷⁰ Carta de José Martí a Alejandro González del 5 de junio de 1894. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob. cit. Tomo IV 1894, pp. 185-186.

⁷¹ Carta de José Martí a Alejandro González el 19 de enero de 1895. En Luis García Pascual y Enrique H. Moreno Pla. Ob. cit. Tomo V 1895, p. 27.

⁷² *Ibidem*.

La figura de Martí influyó tanto en la emigración cubana de Jamaica que en todas las ocasiones lo eligieron como Delegado del PRC y a Benjamín Guerra como Tesorero. En ese sentido es de destacar que el 9 de abril de 1894, en el libro de actas de las reuniones del Cuerpo de Consejo, se hace constar el acuerdo de ofrecer a ambos dirigente el apoyo moral y material en todo lo concerniente a la obra revolucionaria, a la vez que darle un nuevo voto de confianza por el celo, tino, honradez y patriotismo con que vienen desempeñando tan difícil y delicada misión que se les ha confiado.⁷³

Posterior al deceso de El Apóstol, se creó el club Discípulos de Martí, el que estuvo integrado por niñas y niños.⁷⁴ De esta forma también se evidencia el vínculo existente entre la emigración cubana de Jamaica con la personalidad del Héroe Nacional de Cuba.

Disolución

Además de la posición proyanqui de Estrada Palma y el resquebrajamiento de la unidad de los cubanos, luego de la muerte de Martí, también emergen otras tendencias que caracterizaron el funcionamiento del PRC hasta su disolución. En ese sentido resulta significativo el criterio del doctor Cantón Navarro cuando expresa que tras la muerte de Martí la referida organización había reducido sus tareas a la recaudación de fondos y la preparación de expediciones, privándose de toda función política.⁷⁵

La veracidad de tal afirmación también pudo confirmarse en la correspondencia consultada; no obstante, el nombramiento que le hace la Delegación del PRC – en mayo de 1896 – a José Francisco Pérez para atender las expediciones de Jamaica es la prueba más fehaciente.⁷⁶ En ese periodo de tiempo, Pérez tuvo correspondencia sistemática con Eduardo Yero, Joaquín Castillo y del propio Estrada Palma relacionadas con la organización y/o envío de expediciones. En ellas se ofrecían informaciones sobre el resultado de expediciones anteriores y le ofrecían orientaciones para las nuevas.⁷⁷

Los gastos que generaban las expediciones y sobre todo su fracaso, producto de la deficiente organización de muchas, trajo consigo la multiplicación de los gastos de la organización. Esto a

⁷³ Véase: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas de Reuniones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 14 del 9 de abril de 1894.

⁷⁴ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 20, no. 16 157. Carta de Manuel Estrada a Tomás Estrada Palma el 26 de marzo de 1896. La misiva también se encuentra en: Biblioteca Histórica Cubana. Tomo III. Ob cit., pp. 195-196.

⁷⁵ Véase: José Cantón Navarro. José Martí, el 98 y la República independiente. En ob. cit.

⁷⁶ Véase: ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 30 A1. Libro de Actas de Reuniones del Cuerpo de Consejo de Jamaica. Acta 40 del 3 de mayo de 1896.

su vez, generó el excesivo interés de la Delegación por la recaudación de fondos. En la correspondencia enviada⁷⁸ y recibida⁷⁹ por José Francisco Pérez se aprecian las sistemáticas referencias a la compra y decomiso de embarcaciones; así como el envío de útiles de guerra y expediciones.

La política organización también fue perdiendo su carácter democrático tras la muerte de Martí. La emigración de Jamaica se vio envuelta en el triste proceso que dio lugar al reconocimiento como su Delegado al representante oficial del Gobierno de la República en Armas en el Exterior, a propuesta del Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso.⁸⁰ Esa propuesta fue circulada por la Delegación⁸¹ y aprobada unánimemente por las emigraciones⁸². Así contestó la jamaíquina:

Recibí su comunicación fecha 9 que cursa, la que tengo el gusto de contestar como sigue: Reunida esta emigración y enterada del contenido de la proposición hecha a esa Delegación por el Cuerpo de Consejo de Key West, se acordó unánimemente manifestar a esa Delegación la igualdad de pareceres, creyendo obrar patrióticamente al hacerlo, así como con la justicia y equidad que el caso requiere. No había de ser esta emigración la que se separase una lía de lo que la disciplina militar y el prestigio del Partido ordena a los buenos cubanos.⁸³

Aunque se coincide con el historiador Yoel Cordoví cuando afirma que esa iniciativa tenía el propósito de posibilitar la continuidad de la unidad de acción⁸⁴, la supresión de las elecciones anuales del máximo líder de la referida organización política, como establecían sus Estatutos⁸⁵ dio lugar a la pérdida de su autonomía y del liderazgo político, debido a su subordinación, de una u otra forma, al Gobierno de la República. Tal como afirma el doctor Ibrahim Hidalgo, este fenómeno, fue convirtiendo al PRC en una institución puramente recaudadora, que al ir perdiendo

⁷⁷ Véase: ANC. Fondo Delegación del PRC leg. 79, no. 13 418, 13 420, 13 422, 13, 425, 13 427, 13 450, 13 452, 13 458, 13 466, 13 468, 13 469, 13 474. Correspondencia de José Francisco Pérez.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ Véase: ANC. Fondo Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 48. Cartas de Joaquín Castillo a José Francisco Pérez.

⁸⁰ Carta Del Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso al Delegado del PRC el 4 de marzo de 1896. En Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo III, p. 285-286.

⁸¹ Véase: Carta de J. D. Castillo a los Presidente de Cuerpos de Consejo el 9 de marzo de 1896. En Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo III, p. 287.

⁸² Ver: Carta de Tomás Estrada Palma al Presidente del Cuerpo de Consejo de Key West el 1ro. de abril de 1896. En Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo III, p. 293.

⁸³ Carta de Juan Miguel Rondón a J. D. Castillo el 24 de marzo de 1896. En Biblioteca Histórica Cubana. Ob cit. Tomo III, pp. 290-291.

⁸⁴ Véase: Yoel Cordoví Núñez. La emigración cubana en los Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895-1898. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2012.

⁸⁵ Ver: José Martí. Estatutos Secretos del Partido Revolucionario Cubano. En su Obras Completas t. 1. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976, 281-285.

su proyección política provocó la falta de interés por ella y por ende, la disminución y retraso de las contribuciones.⁸⁶

Para esa etapa, como afirma el doctor Cordoví, también va teniendo lugar un deterioro creciente de las condiciones de vida de los obreros, núcleo esencial de los organismos adscriptos al PRC, debido al cierre de importantes fábricas y la propaganda antipatriótica; la que generó la descomposición de los clubes de clase obrera y su desplazamiento por asociaciones de ciudadanos de las clases media y alta.⁸⁷ La situación descrita permite entender la naturaleza multicausal de la disolución del PRC, la que a pesar del esfuerzo individual de los patriotas cubanos, vio su fin legal a partir de la recepción por las emigraciones de la archiconocida circular del 20 de diciembre de 1898, firmada por Estrada Palma.⁸⁸

La referida circular fue analizada por los emigrados cubanos de Jamaica el 10 de enero de 1899, fecha en que quedaba un reducido número de ellos y se ausentaban importantes dirigentes del PRC, según la información brindada por José Francisco Pérez al Delegado.⁸⁹ Presumiblemente, esos elementos unidos a la precaria situación económica y social por la que atravesaban, condicionaron que lejos de criticar la actitud de Estrada Palma se pronunciaran, para dar fin a las labores de la organización, de la forma siguiente:

Hacer constar el regocijo de estos cubanos al ver coronada por el éxito la obra del PRC.
Enviar al Sr. Delegado cordial y calurosa felicitación por el triunfo obtenido y expresarle nuestra gratitud y estimación por los inapreciables servicios por la santa causa de la independencia de Cuba.
Levantar acta de esta reunión y entregar copia al agente local para que la remita a la Delegación.⁹⁰

⁸⁶ Ibrahim Hidalgo Paz. Cuba 1895-1898. Contradicciones y disoluciones. Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2005.

⁸⁷ Véase: Yoel Cordoví Núñez. La emigración cubana en los Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895-1898. Ob cit.

⁸⁸ ANC. Fondo: Donativos y Remisiones; leg. 626, no. 65. Carta de Tomás Estrada Palma a José F. Pérez.

⁸⁹ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 79, no. 13 505. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 8 de agosto de 1898.

⁹⁰ ANC. Fondo Delegación del PRC; leg. 79, no. 13 523. Carta de José Francisco Pérez a Tomás Estrada Palma el 17 de enero de 1899.